







Clave de formato:

TAGBREGON

NOMBRE DEL TRÁMITE:

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTR**Ú**CCIÓN TIPO BOLC NIVA

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B'

X

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C'

CONSTRUCCIÓN BAJO LA NORMA PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DERECHOHABIENTES DE LOS ORGANISMOS NACIONALES DE VIVIENDA EN SUELO URBANO

VENTANILLA LÚNICA ALCALDÍA

Ciudad de México, a

AGOSTO

de 2019 RECEPCIÓN DE TRAMITES OPER

Director General de Obras y Desarrollo Urbano:

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es veridica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A TRÁMITES el cual tiene su fundamento en Acuerdo por el que se crean las Ventanillas Únicas Delegacionales (Diario Oficial de la Federación 23/09/1994) y el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es salvaguardar los datos personales captados en los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única Delegacional en Álvaro Obregón, y podrán ser transmitidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y anditorias, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del número telefónico y dirección de comeo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite ingresado en esta Ventanilla Única. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es la LIC. ANA LAURA AVILES LECONA, Directora de Atención Ciudadana, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en Camario esq. Calle 10 s/n, edificio delegacional planta baja, Col. Tolteca, C.P. 01150 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública de este órgano político administrativo, correo electrónico: oip.dao@gmail.com, Página web: www.aao.gob.mx, Tel.: 5276-6827. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636 4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx

DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA FÍSICA)

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Nombre (s)

Apellido Paterno

Identificación Oficial

Apellido Materno

Número / Folio

carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir. Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

Alcaldia Álvaro Obregón

DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA MORAL)

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

9 A60. 2019

Fecha de otorgamiento GISTRADA

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número

Fecha

Entidad Federativa

Entidad Federativa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

Nacionalidad

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Número o Folio

Nombre del Notario,

Número de Notaria,

Correduría o Juzgado

Corredor Público o Juez

Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

29 08

CONSTRUCT

OR LLC DE

C.B. ORLENAR



DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUM	MÉNTOS EI	N LA CIUDAD DE	MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios. Calle Colonia		No. Exterior		No. Interior	
Delegación	C.P.		Tel.		
Correo electrónico para recibir notificaciones					
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos					
Nombre (s)					
Apellido Paterno		Apellido Materno	0		
REOUISITOS	12				

- Formato de solicitud TAOBREGON_RMC_2 por duplicado, debidamente requisitado, con firmas autógrafas.
- Constancia de alineamiento y número oficial vigente. (Original y copia)
- 5. Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: eroquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los limites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera y en su caso, espacios para estacionamiento de automóviles y/o bicioletas y/o motocicletas; cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior.

7. Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechaniento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones, sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes, que incluyan la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extínción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.

- Comprobante de Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México. (Original y copia)
- 4. Certificado Único de Zouificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. (Original y copia)
- 6. Memoria Descriptiva del proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacionales o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a: accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos y su funcionalidad, patíos de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Estos documentos deben estar firmados por of propietario o poscedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, par el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso. (Original y copia)

8. Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las característica de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto s indicarán mediante dibuios acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí lo diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicará utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará l descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada po elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar la condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria

para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos

indicados en los planos estructurales.

Alcaldia

2 9

VENTANILLA I

ECEPCIÓN O

Alca

VENTA



9. Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como, la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso e), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. (Original y copia)

11. Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (por duplicado)

13. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. (original)

15. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el articulo 139 del Reglamento, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. (Original y copia)

17. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. (Original y copia)

 Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. (Original y apia)

21. Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. (Original y copia)

23/Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. Óriginal y copia) 10. Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (Original y copia)

12. Para el caso de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. (Original y copia)

14. Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento. (se eucuentra en este formato de solicitud)

16. Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. (Original y copia)

 Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbano-ambiental, en su caso. (original y copia)

20. En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. (Original y copia)

22. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Obregor

2019

ALCALDI

RÁMITES

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 39

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 3 fracciones IV JUII, 36, 38, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64, 65 y

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 50 A fracción XXIX.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Artículos 7 fracción VII, XVIII, 8 fracción IV, 47 Quater fracción XVI, inciso c) y 87 fracción VI.

lvaro Obregón todos. Codigo Fiscal de la Ciudad de México.- Artículos 20, 181, 182, 300, 301 y 302.

Costo: Artígulo, fracción, inciso, subinciso del ÚNICA ALCÓCTICA Fiscal de la Ciudad de México

Artículo 185 apartado A) fracción II, incisos a), b), fracción III, incisos a), b), apartado B) fracción I, incisos a), b), fracción II, incisos a), b), penúltimo y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México

Documento a obtener

Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Vigencia del documento a obtener

de 1 a 3 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, No procede; Negativa ficta, No procede

DATOS DEL PREDIO

Calle PEÑAS

No. Exterior

156

No. Interior

Colonia Delegación

JARDINES DEL PEDREGAL

ALVARO OBREGON

C.P.

01900

Cuenta Catastral

Superficie (m2)

802.00 m2

			Marine Marine						
l'ítulo de propiedad o documento con el q	ue se acredi	ta la legal posesión		-					
Escritura Pública No.						;*	0.		
Notario				No.	١١ ح		16		
Entidad Federativa									
Folio de Inscripción en el Registro Público d	e la Propieda	nd y de Comercio			الك				1
Fecha			Otro documento		8-2 -1-3 44				
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA]
Nombre ARQ. MARIO ALVARA	DO RODRIG	SUEZ		Registro No.	1466				
Domicilio completo, incluyendo calle, núme	o, colonia, I	Delegación y C.P.							
CALLE JARDIN No. 20-104 COLONIA ATL	ANTIDA, C.	P. 04370, COYOACAN	, CIUDAD DE MEXICO						
CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD	ESTRUCT	JRAL							1
Nombre				Registro No.					
Domicilio completo, incluyendo calle, núme	o, colonia, I	Delegación y C.P.							
20 0 0									
CORRESPONSABLE EN DISEÑO URB	ANO Y AR	QUITECTÓNICO							
Nombre				Registro No.					
Domicilio completo, incluyendo calle, núme	ro, colonia. I	Delegación y C.P.							İ
	,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							
CORRESPONSABLE EN INSTALACIO	NES]]
Nombre				Registro No.				,	-
Domicilio completo, incluyendo calle, núme	ro colonia I	Delegación v C P		Tropiono Tro.					0
	,	peregueton y c.r.						1 AI	aldía
								Pot	todas, pa
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE	r i oppi								7 8
			22	- 2 1				1	TANILI
Tipo de obra Nueva	X	Ampliación	Reparación	Mo	dificación				ECEPC
Zonificación H/2/70-7R (100								100	
Jso o destino HABITACIONA									1000
Dictamen de Impacto urbano número			de fecha						
Manifestación o Dictamén de Impacto Ambi			de fecha		****]
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS D		V.			*				-
Superficie del predio	802.00	m2	Superficie total por cons	truir	454.07	m2			M
Superficie de desplante	239,35	m2	29.85 %	Area libre	562.65	m2	70.15	%/ ;	Icaldi
Número de niveles	2		Semisótano	Si	1990-00	No	X	1 '	or todos,
Número de sótanos	1		Número de viviendas		1				2
Estacionamiento cubierto	72.16	m2	Estacionamiento descub	ierto	Anna Paris	m2		RA	OB
Cajones de estacionamiento	3		Altura máxima sobre niv	el de banqueta	7,75	ml		/ VE	NTANI
Juna-finia hakitakti. Listi k		N=	Superficie de construcci	CONTRACTOR				K	E G
Superficie habitable bajo nivel de banqueta		m2	de banqueta		16.23	m2		1	No.
Suparficia habitable cobre vivel de beneveste	12 <u>11</u> 2		Superficie de construcci	ón total sobre nivel					1
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	437.84	m2	de banqueta		437.84	m2			
Superficie de uso habitacional	454.07	m2	Superficie de uso distint	o al habitacionel	\$4.554W				
	10 1.07	mz	Supernoie de uso distint	o ai naunacionai	**********	m2			
Vivienda Tipo "A"	m2	Vivienda Tipo "B"	454.07 m2	Vivienda Tipo	"C"		m2		
En caso de ampliación y/o modificación:						,			i
Superficie de construcción existente		m2	Superficie a ampliar	•	A STATE OF THE PARTY OF	m2			
			The second secon						



En caso de reparación:

Reparación consistente en:

Superficie de construcción existente

m2

Superficie a reparar

m2

Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción anterior, en su caso:

Número

Fecha de expedición

Importe total

IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL

IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	
Instalación de toma de agua de y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal del D.F.)	\$ \$ 24,775.72
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal del D.F.)	\$ \$ 5,475.91
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal del D.F.)	\$ \$ 26,425.00
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 20 € 9000 800 0 € 1-0.000 (100 100 100 100 100 100 100 100 100
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal del D.F.)	\$
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal del D.F.)	\$
Otros	\$

Declaro haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

NOMBRES Y FIRMAS

Nombre

Propietario, poseedor o interesado

Firma

\$56,676.63

\$

Representante legal

Director responsable de obra

ARQ. MARIO ALVARADO RODRIGUEZ

Corresponsable en seguridad estructural

Corresponsable en diseño urbano y

rquitectónico

Corresponsable en instalaciones





019

ALCALDI

AMITES

Obregón 2018-202

30/2

RAD Observaciones

- a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado el aviso de terminación de obra, en caso de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación.
- c) Sí el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro.- Inmediato; Prórroga.- 3 días hábiles; Aviso de Terminación de Obra.- 5 Días hábiles.
- e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la autorización de la prórroga, procederá la afirmativa ficta.
- f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correspondiente, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.
- g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construcción, el propietario o poscedor, en caso necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato que la misma establezca, la solicitud de prórroga.
- h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas.
- i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación y el otro en poder del propietario o posecdor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.
- j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento.
- k) No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO S. Nº 2408/5630/2019 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 29 DE 08 DE 2 ...

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Sello de recepción

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área

Nombre

Cargo

Firma





QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana









Folio:

Clave de formato:

TAOBREGON_RMC_2

PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B $_{\rm 0}$ C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B'

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C'

Ciudad de México, a

de

de

Director General de Obras y Desarrollo Urbano:

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o

No.

NT/--- 1 m /

con fecha de expedición

y fecha de vencimiento

Número de Prórroga solicitada

Porcentaje de avance de la obra

%

Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS

- Formato de solicitud TAOBREGON_RMC_2, por duplicado debidamente requisitado en el apartado de Prórroga con firmas autógrafas.
- 3. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.
- 2. Comprobante de pago de derechos por la prórroga. (original y copia)
- Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)

FUNDAMENTO JURIDICO

Vigencia del documento a obtener

Propietario, poseedor o interesado

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del

Distrito Federal

Artículos 54 fracción III y 64

Artículo 185, último párrafo

Documento a obtener

Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C

1 a 3 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, Procede.

NOMBRES Y FIRMAS

Nombre

Firma

1

Representante legal

Director responsable de obra

Corresponsable en seguridad estructural

Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico

Corresponsable en instalaciones

Observaciones

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

	46						
PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDA	D	- ,					14
No. de registro	11.	Manif	estación tipo		3	4	
Vigencia	, del		al				
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respecti-	vos establecidos en el Código	Fiscal del Distrito	Federal en el recibo				
No.	de fec	ha					
	AUTORIZA	4					
			- 0				
	NOMBRE, FIRMA	Y CARGO					
LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE AP	ARECE AL CALCE, FORM	JAN PARTE IN	FEGRANTE DE LA	SOLICITUD DEL	TRÁMII	E PRÓRR	ROGA
DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN	N DE CONSTRUCCIÓN	TIPO	_, N°		_ DE	FECHA	DF
EXPEDICIÓN DE	_ DE, CON VIGENO	TA AL	DE	DE		*	
Recibió		— Г		Sello de recepció	in		
		1 1		Control (Control (Con			
Area		1 1					
Nombre		1 1					
Cargo							
Firma							
		4 1					



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/iudex.php/sistema-de-denuncia-ciudadana







Folio:

Clave de formato:

TAOBREGON_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'B'	MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN 'C'
Ciudad de México, a de	de
Director General de Obras y Desarrollo Urbano:	
Presente	
Con fecha se da aviso de	terminación de obra con registro de manifestación de construcción tipo B o C
100.	con fecha de expedición
REQUISITOS	
Formato de solicitud TAOBREGON_RMC_2, por duplicado debidamente requisitado en el apartado de Aviso con firmas autógrafas.	2. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.
3 Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.	 Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)
FUNDAMENTO JURÍDICO	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.	Artículos 65 y 70.
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal	No aplica
Documento a obtener	Autorización de uso y ocupación
Tiempo de respuesta	5 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, no procede
Observaciones Es obligación del solicitante informar a la Secretari circunstancias de origen.	ía de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las
Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establece	n en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales
Propietario, poseedor o interesado	completo Firma
Representante legal	
Director responsable de obra	
Corresponsable en seguridad estructural	<i>a</i>
Corresponsable en diseño urbano y urquitectónico	
Corresponsable en instalaciones	
DE DE	DEL TRÁMITE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE DE, CON VIGENCIA AL
Recibió (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
Area	Seas de Acceptant
Nombre	
Cargo	
irma	
QUEJAS O DENUNCIAS	

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana